

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:05 del miércoles 28 de abril de 2021, se reunieron a través de medios electrónicos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de COMITÉ.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los presentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

Cargo	Nombre	Organismo	Voz/voto	Asistió
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	SI
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	<u>Voz y Voto</u>	SI
Vocal	Lic. Ana Luisa Castro Zepeda	Secretaría de Administración Jalisco	<u>VOZ</u>	SI

Vocal	Lic. Joaquín Lancaster Jones González	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	<u>Voz y Voto</u>	SI
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar	Órgano Interno de Control UTJ	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado de Jalisco	<u>Voz</u>	SI

Invitado por el Organismo	
Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales	Representante de la Dirección Jurídica UTJ Invitado Permanente
LCP. Ana María Sánchez Manzo	Jefa del Departamento de Contabilidad, Programación y Presupuesto Área Requirente

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, se cuenta con quorum legal; por lo que se procede el siguiente punto del orden del día.

Punto 3. Lectura del Orden del Día

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Autorización de Compra Directa de Sistema de Contabilidad Gubernamental TAURO GRP.
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.

El Presidente procede a someter a votación el orden del día, el cual es aprobado por la Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; posteriormente es aprobado por el Lic. Joaquín Lancaster Jones González, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios; por último, el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del Comité procede a aprobar el orden del día. Siendo estos tres los miembros del Comité con derecho a voto, el orden del día queda aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el siguiente punto.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Autorización de Compra de Directa de Sistema de Contabilidad Gubernamental TAURO GRP

Para el desarrollo de este punto se le solicita a la Lic. Ana María Sánchez Manzo, representante del área requirente, que explique a los miembros del Comité el motivo por lo que se solicita la compra directa. En uso de la palabra Lic. Ana Sánchez, explica que, el servicio del sistema de Contabilidad Gubernamental TAURO GRP se utiliza por el área a su cargo para controlar el presupuesto y emitir estados financieros y contables; además comenta que dicho sistema se ha utilizado desde 2013, por lo que la continuidad del mismo es importante; asimismo aclara que la requisición es por la póliza de servicio, debido a que se requiere actualizar el programa de acuerdo a las normas de CONAC. El CP. Felipe Nava interviene para recalcar que el uso de dicho programa se utiliza para el manejo presupuestal, financiero y contable de la Universidad, además comenta que esto permite que se puedan cumplir con diferentes requerimientos de información que la Universidad en su carácter de Organismo Público Descentralizado debe entregar.

El secretario técnico procede a proyectar en pantalla el expediente de la requisición, en primera instancia proyecta la requisición de compra en la que se especifica que el monto de compra es de 230, 077.20 (doscientos treinta mil setenta y siete pesos 20/00 MN); después proyecta el oficio de suficiencia presupuestal, en el que se especifica que la compra se realizará mediante la partida 3311 "Servicios Legales, Contabilidad y Auditoría" del presupuesto estatal; a continuación se proyecta el oficio donde se solicita se haga mediante compra directa con base en lo estipulado en la Fracción Primera del Artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; y por último se proyecta el certificado de derecho de autor, con el que se comprueba la patente de los derechos de autor sobre el programa de contabilidad gubernamental a adquirir.

En uso de la voz la Lic. Teresita Sánchez solicita se le muestre en que documento se especifica la temporalidad del servicio, se le muestra el oficio de solicitud de adquisición en donde se solicita que el servicio sea contratado por ocho meses, del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021. El secretario técnico agrega que la empresa que brindaría el servicio está inscrita dentro del padrón único de proveedores del Estado de Jalisco.

El presidente pregunta a los presentes si tienen alguna observación al respecto; en uso de la voz la Lic. Teresita Sánchez, recomienda que cuando aún no se haya arrancado con el ejercicio fiscal se busquen otras opciones de proveedores para determinar si esta sigue siendo la mejor opción. El Lic. Víctor Daniel García Lemus, se suma a la recomendación debido a que desde su punto de vista hay un incremento bastante alto del servicio, por lo que propone se tengan en cuenta varias opciones para próximos años; sin embargo, comenta que la adquisición directa se encuentra plenamente fundamentada.

Solicita el uso de la voz el Lic. Joaquín Lancaster, y pregunta si dentro del estudio de mercado el proveedor se encuentra dentro de la media en cuanto a precio; al respecto el secretario técnico comenta que debido a que es proveedor único no es posible llevar a cabo un estudio de mercado. El Lic. Joaquín Lancaster comenta que debe realizarse un estudio de mercado para próximos años, ya que el también considera que el aumento de precio del proveedor se deriva de ser un proveedor único. El CP. Felipe Nava comenta que para poder hacer un cambio debería llevarse a la par dos sistemas y se contemplará dicha posibilidad.

No habiendo más comentarios se procede a realizar la votación, estando a favor la Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Lic. Joaquín Lancaster Jones González, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios; y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del Comité procede a aprobar el orden del día. Siendo estos tres los miembros del Comité con derecho a voto prueban por unanimidad la compra directa del Sistema de Contabilidad TAURO GRP, con lo que se da por terminada la agenda de trabajo y se continua con el siguiente punto en el orden del día.

Punto 5. Asuntos Varios.

El Presidente pregunta a los asistentes si alguien tiene algún asunto pendiente, a lo que los miembros del comité responden no tener ninguno, por lo que se da por concluido el punto y se continua con el orden del día.

Punto 6. Acuerdos y Comisiones

Se acuerda con los miembros de Comité y los asistentes invitados el mecanismo para la recolección de firmas de los acuerdos establecidos en la presente reunión y se prosigue con la Clausura de la Sesión.

Punto 7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Compras, siendo las 12:30 horas del día 28 de abril del 2021, estando de acuerdo los presentes.

Por los miembros del COMITÉ:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera Universidad Tecnológica de Jalisco	
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Universidad Tecnológica de Jalisco	
Vocal	Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	
Vocal	Lic. Ana Luisa Castro Zepeda Secretaría de Administración	
Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar Órgano Interno de Control UTJ	
Vocal	Lic. Joaquín Lancaster Jones González Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	
Vocal	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Contraloría del Estado de Jalisco	

Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco	
Nombres	Firma
Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales Representante de la Dirección Jurídica UTJ	
Lic. Ana María Sánchez Manzo Departamento de Contabilidad, Programación y Presupuestos	

Esta hoja de firmas corresponde a la Tercera Ordinaria del "Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada el día 28 de abril de 2021.